

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2024-CS-MDV-SSCGA-1

"ADQUISICIÓN DE GRASS AMERICANO EN CHAMPA"

ACTA N° 08-2024/MDV-CS-AS3-2024

REF.

- a) CORREO ELECTRÓNICO hvelasquez@muniventanilla.gob.pe de asunto "Postergación entrega de evaluación técnica de muestras".
- b) ACTA N° 005-2024/MDV-CS-AS3-2024
- c) CARTA N° 00001-2024/CS-AS3-2024-MDV-SSCGA-1
- d) ACTA N° 006-2024/MDV-CS-AS3-2024
- e) ACTA N° 007-2024/MDV-CS-AS3-2024
- e) INFORME N° 1234-2024/MDV/MDV-SSCGA-GA-JEL
- f) MEMORANDO N° 2371-2024/MDV-GPLP

1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:

En, la ciudad de Ventanilla, con fecha 01 de octubre del año 2024, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 0005-2024/MDV-SSCGA-GA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada AS-SM-3-2024-CS-MDV-SSCGA-1, cuyo objeto de convocatoria corresponde a la "Adquisición de Grass Americano en Champa", para el otorgamiento de la buena pro de acuerdo a cronograma.

2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	OSCAR AUGUSTO PALOMINO RACHUMI	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ÁREAS VERDES OD SSCGA
		Suplente			
Primer Miembro	OMAR OSCAR DIAZ MELGAR	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ÁREAS VERDES OD SSCGA
		Suplente			
Segundo Miembro	NIELS MARTIN ROMERO LOPEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN OD SSCGA
		Suplente			

3. ACTUADOS PREVIOS A LA ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES:

Que con fecha 05 de setiembre de 2024 mediante acta N° 003-2024/MDV-CS-AS3-2024, pone a disposición la convocatoria del proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2024-CS-MDV-SSCGA-1 "Adquisición de Grass Americano en Champa".

Que con fecha 05 de setiembre de 2024, se realiza la convocatoria del proceso de selección N° 003-2024/MDV-CS-AS3-2024 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA "Adquisición de Grass Americano en Champa" mediante la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Que con fecha 17 de setiembre de 2024, quedó habilitado la etapa de presentación de ofertas de manera electrónica y presentación de muestras de manera física de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas contenidas en las bases integradas correspondiente al proceso de contratación de "Adquisición de Grass Americano en Champa", en el cual se presentaron dos (02) postores mediante la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Que, con fecha 18 de setiembre de 2024, el Comité de Selección quedó habilitado en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), la Etapa de evaluación y calificación y otorgamiento de la buena pro.

Que, con fecha 18 de setiembre de 2024, el Comité de Selección mediante OFICIO N° 02-2024/MDV-CS-AS03-2024, solicita a la Gerencia de Áreas Verdes OD SSCGA, para que en calidad de área usuaria y/o técnica remitan el informe de evaluación técnica de muestras para el día miércoles 18 de setiembre de 2024, correspondiente a la muestras presentadas por los postores del presente proceso de selección.

Que, con fecha 18 de setiembre de 2024, la Gerencia de Áreas Verdes OD SSCGA, solicita mediante correo electrónico hvelasquez@muniventanilla.gob.pe a los miembros del Comité de Selección, la postergación de la entrega del informe de evaluación técnica de muestras hasta el día 19 de setiembre de 2024.

Que, con fecha 19 de setiembre de 2024, la Gerencia de Áreas Verdes OD SSCGA, deriva el informe técnico de evaluación de muestras (INFORME N° 001-2024/MDV-SSCGA-GAV), al Comité de Selección que conduce la contratación de la "Adquisición de Grass Americano en Champa".

Que, con fecha 19 de setiembre de 2024, el Comité de Selección se reúnen para la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del presente proceso, el Presidente Titular del Comité de Selección Sr. OSCAR AUGUSTO PALOMINO RACHUMI, con ausencia el Primer miembro titular, Sr. OMAR OSCAR DIAZ MELGAR y Segundo miembro titular, Sr. NIELS MARTIN ROMERO LOPEZ. por ende, por falta de quorum se posterga el acto para el día 20 de setiembre de 2024.

Que con fecha 20 de setiembre, el comité de selección admite la propuesta de la empresa PEREZ FERNANDEZ DIANA identificado con RUC 10322242226 (única admitida), y acuerda solicitar la reducción de la oferta económica presentada en virtud al numeral 68.3 del artículo 68 de reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por el cual brinda al postor, un plazo de un (01) día hábil para la admisión.

Que con fecha 23 de setiembre, el comité de selección no recibió respuesta del postor PEREZ FERNANDEZ DIANA identificado con RUC 10322242226, con relación a la solicitud reducción de la oferta económica presentada en virtud al numeral 68.3 del artículo 68 de reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que con fecha 24 de setiembre de 2024, el comité de selección mediante OFICIO N° 03-2024/MDV-CS-AS03-2024 solicitó al Órgano encargado de las contrataciones, la ampliación de la certificación presupuestal por la diferencia correspondiente a la propuesta económica presentada por el postor PEREZ FERNANDEZ DIANA identificado con RUC 10322242226.

Que, con fecha 24 de setiembre de 2024, el Comité de selección, posterga la etapa de otorgamiento de buena pro por cinco (05) días hábiles de acuerdo a normativa, siendo el día martes 01 de octubre de 2024 la fecha prevista para la concluir con la etapa mencionada de acuerdo al cronograma el Sistema Electrónico de contrataciones del Estado (SEACE).

Que, mediante INFORME N° 1234-2024/MDV/MDV-SSCGA-GA-JEL con fecha 24 de setiembre de 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones solicitó a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto a través de la Gerencia de Administración OD SSCGA, la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 1683-2024 para la ejecución de la contratación de Grass Americano en Champa correspondiente a la propuesta económica presentada por el postor PEREZ FERNANDEZ DIANA identificado con RUC 10322242226.

Que, mediante INFORME N° 2334-2024-MDV/GPLP-SGP, la Sub Gerencia de Planificación Local y Presupuesto informa a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto que a la fecha no es factible realizar la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 1683 conforme a lo solicitado, el mismo que es remitido a través del MEMORANDO N° 2371-2024/MDV/GPLP por la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto a la Gerencia de Administración OD SSCGA, para las acciones administrativas correspondientes.

4. ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

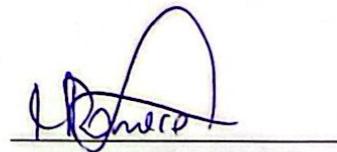
Siendo así, los integrantes del Comité de Selección, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- Siendo las 18:00 hrs del día martes 01 de octubre de 2024, en virtud al numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones el cual señala: "En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE". el comité de Selección acuerda declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección AS-SM-3-2024-CS-MDV-SSCGA-1 "Adquisición de Grass Americano en Champa"
- Continuar con la publicación de declaratoria de **DESIERTO** del procedimiento de selección AS-SM-3-2024-CS-MDV-SSCGA-1 cuyo objeto es la contratación de la "Adquisición de Grass Americano en Champa"
- Publicar los resultados de la evaluación y actuado en el portal del SEACE, en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento de selección, de conformidad con lo señalado en el artículo 63 del Reglamento de Contrataciones del Estado.
- Efectuar el informe de análisis de declaratoria de desierto, de conformidad con el artículo 65.2 del Reglamento de la Ley, en la que se justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiendo adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente

Se firma en señal de conformidad.


OSCAR AUGUSTO PALOMINO
RACHUMI
(Presidente titular)


OMAR OSCAR DIAZ
MELGAR
(Primer Miembro titular)


NIELS MARTIN ROMERO
LOPEZ
(Segundo miembro titular)